

INFORME DEL COMISARIO.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario que expresa lo siguiente.

Guayaquil, 4 de Abril de 2003.

DE : Econ. Luis Flores
PARA : Accionistas All Digital S.A. Pre-Prensa Electrónica
ASUNTO : Informe sobre los Estados Financieros del ejercicios de 2002.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de All Digital S.A. Pre-Prensa Electrónica por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2002 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a mi criterio son factibles.

Atentamente,


Econ. Luis Flores

Comisario



28 ABR 2003